

Alarcón Olguín Víctor; Pablo Javier Becerra; Enrique Cuna Pérez., et al (2012). *Elecciones. Evaluación e implicaciones políticas.* UAM - Iztapalapa, México.

ANGÉLICA CAZARÍN MARTÍNEZ¹

Libro por demás oportuno después del intenso proceso electoral federal que vivió México el pasado primero de julio de 2012, respecto al hecho ha habido diversas publicaciones, seguramente habrá muchas más. El contexto en el que se llevaron a cabo dichas elecciones significó un reto importante para todos los actores involucrados. Las lecciones además marcan el retorno del PRI al gobierno, partido que detento el poder por más de 75 años, y apenas 12 de oposición, tiempo suficiente para ahora retomar las riendas del país. El proceso electoral federal significó un reto importante para partidos, candidatos, instituciones y ciudadanos, el resultado ha dejado a algunos satisfecho, a otros no tanto. La publicación objeto de ésta reseña tiene una extensión de 156 cuartillas y consta de VII capítulos, más un apartado de conclusiones.

Libro que tiene particular importancia respecto a otras publicaciones que tratan este mismo tema porque no sólo incluye un capítulo sobre resultados electorales titulado: “Renovación de poderes federales y los comicios locales”, además lo cobijan contextualizan los datos con un capitulado que combina lo cualitativo y lo cuantitativo, permite al lector tener un panorama más amplio de lo sucedido en la pasada elección, y con ello avizorar los posibles escenarios de un futuro cercano y urgente en materia de reformas electorales.

La publicación como lo anuncia la presentación: “estudia las etapas y dimensiones más significativas, de proceso electoral contrastándolas con las bondades y limitaciones de la reforma política y constitucional de 2007-2008, que ya mostro sus posibilidades en las elecciones de diputados federales de 2009”

(Alarcón, 2012:11). Los autores del libro, guían su investigación a través de dos preguntas fundamentales:

1. ¿Por qué nuevamente, como hace seis años (2006), se tiene un resultado que arrojó dudas sobre la legalidad y legitimidad de dichos comicios entre la ciudadanía, los partidos y los candidatos?
2. ¿Será necesaria una nueva reforma electoral a efecto de corregir los errores, restaurar la confianza entre los actores y garantizar futuras contiendas sobre bases democráticas?

Cuestionamientos que establecen, que si bien las elecciones en México han mostrado un avance significativo en aspectos legales, administrativos y jurisdiccionales, donde se destaca un modelo electoral altamente ciudadanizado cimentado sobre autoridades e instituciones (IFE, TEPJF y FEPADE) que han permitido una mejor organización y observación de los procesos electorales, opinión compartida con autores como José Woldenberg (2012), solo un ejemplo de que hay una amplia bibliografía que estudia las inconsistencias y vacíos de la reforma.

Se dice en el libro y se dice bien, que “México ha tenido un lento y duro aprendizaje agregando además el adjetivo de “incompleto”, respecto a la implantación de prácticas democráticas irrefutables y aceptadas en sus procesos electorales” (Alarcón, 2012:13), sobre todo porque las últimas dos elecciones presidenciales (2006 y 2012) fueron altamente cuestionadas por el candidato de las izquierdas (Andrés Manuel López Obrador).

El primer capítulo del libro hace una revisión del marco legal de la competencia electoral, partiendo de los principios y reglas establecidos en la Constitución política federal y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME). Haciendo un recorrido desde la Constitución de Cádiz de 1812, donde el proceso de construcción de instituciones electorales en México ha sido continuo, pasando desde 1946 con la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, como organismo centralizado del Estado, mismo que en 1990 se integraba por consejeros y magistrados designados por la Cámara de Diputados, a petición del presidente de la República,

en 1994 se introdujo la figura de “consejeros ciudadanos” y que cristalizaría en 1996 con “ciudadanización” del Consejo General del IFE y destacando que desde entonces, las elecciones presidenciales y legislativas en México han transcurrido sin cambio alguno en su periodicidad *constitucional*.

En el segundo capítulo titulado: “Partidos y candidatos en la disputa presidencial”, se hace un análisis de las precampañas y campañas electorales de los cuatro candidatos que compitieron por la Presidencia del República: Enrique Peña Nieto por Compromiso por México (PRI_PVEM), Josefina Vázquez Mota, postulada por el Partido Acción Nacional (PAN), Andrés Manuel López Obrador por la coalición Movimiento Progresista (PRD- PT y MC), Gabriel Quadri de la Torre, postulado por el Partido Nuevo Alianza, ello en el contexto de dos novedades resultado de la reforma de 2007-2008: la primera, relativa a la reducción de la campaña electoral presidencial pasando de seis a tres meses y la segunda, que incluye la regulación de los procesos internos de los partidos para designar a sus candidatos y las precampañas de los mismos.

El tercer capítulo del libro aborda los debates sostenidos por los contendientes a la presidencia, como síntesis de sus respectivas agendas políticas. Éste capítulo destaca que los debates tuvieron un fuerte tono personalizado sobre todo en la crítica a los contendientes, más allá de la discusión de ideas, abordándose incluso aspectos del lenguaje corporal de cada uno de los candidatos. En este capítulo de manera muy práctica se presenta un cuadro que clasifica y organiza las propuestas de los candidatos en siete grandes temas: a) Temas propios por candidato, b) política interior, c) seguridad y justicia, d) política económica, e) política exterior, f) política energética y ambiental, g) política social, lo cual permite contrastar las coincidencias y divergencias entre éstas.

El cuarto capítulo titulado: “Gasto, acceso y crítica a los medios electrónicos”, se analiza el papel de los medios de comunicación en el proceso electoral y especialmente, el relativo a medios televisivos, atendiendo el punto esencial de la equidad, sobre todo porque la gran crítica a estos se asoció con un aparente impulso y construcción de la candidatura del hoy Presidente Enrique Peña Nieto a la empresa Televisa, pese a ello, el capítulo resalta que la reforma electoral 2007-08 garantizó “relativamente”, la pluralidad y el debate. El capítulo también aborda el asunto polémico del financiamiento destinado a partidos y campañas, pues la reforma atendió puntos centrales como: 1) la *Reducción*

de financiamiento a las campañas; 2) Manejo en la distribución y contratación de espacios en radio y televisión; 3) Prohibición de campañas negativas y 4) Prohibición a la propaganda gubernamental en tiempos de campaña.

Se destacan también los resultados del monitoreo que la UNAM hiciera por encargo del IFE a la campaña para Presidente de la República, concluyendo que *el tratamiento otorgado por los programas noticiosos a los candidatos* favoreció a Enrique Peña Nieto. Sin embargo, el tratamiento a los partidos políticos fue equilibrado, independientemente de su importancia política o de su presencia electoral. Los autores del libro afirman con base en dicha información, que si bien se ha avanzado en el tema todavía hay temas pendientes y vacíos que subsanar.

En el capítulo seis se analiza el tema tan importante de las Impugnaciones y conflictos poselectorales, sobre todo el relativo a la elección presidencial por ser altamente competitiva y al mismo tiempo impugnada; aspecto que mantuvo a la expectativa tanto al candidato de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador, como a los mexicanos en general, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitiera el fallo correspondiente.

En el capítulo se analizan los cinco “agravios” principales: 1) La adquisición encubierta de tiempo en radio, televisión y medios impresos para posicionar a Enrique Peña Nieto y demeritar a sus adversarios políticos, desde 2006 hasta la campaña electoral de 2012; 2) El rebase de tope de campaña de Peña Nieto; 3) Aquí de nuevo se citan los casos *Monex* y *Soriana*, y se mencionan: la aportación financiera del gobierno de *Zacatecas*, las tarjetas telefónicas con propaganda de Peña Nieto; 4) Las encuestas que formaron parte de “una estrategia *deliberada para propagar la cultura de la anomia*”² y 5) Los “múltiples actos de presión y coacción a los electores antes y el día de la jornada electoral”, mediante la compra del voto con recursos excesivos de procedencia dudosa.

Pese a todo ello, el TEPJF concluyó que los agravios y las pruebas presentadas por la coalición de izquierda no llegaron a configurar violaciones graves a la

2 “Una cultura de la depresión, que busca provocar la inacción, la parálisis de la gente, que ve casi imposible cerrar la brecha entre el priista y sus contendientes y prefiere no ir a votar o sumarse al puntero, si de todos modos éste va a ganar”.

Constitución y por lo tanto no invalidaron la elección, la consideraron válida, otorgando la constancia de mayoría y el triunfo a Enrique Peña Nieto candidato del PRI y hoy Presidente de la República.

El capítulo siete aborda el *después* de la elección de julio de 2012 y si tras lo vivido tendría sentido otra reforma electoral que atienda aquellos aspectos que no estaban previstos en la ley y que fueron motivo de fuerte crítica, es así que los autores advierten en este capítulo, que una nueva reforma, de alcance significativo, tiene reducidas posibilidades de ver la luz dado el contexto de negociación y el acuerdo que ello conllevaría entre las fuerzas políticas del país al interior del congreso.

Finalmente el libro tiene un capítulo de conclusiones que hace un breve recuento del capitulado, pero sobre todo para cada tema abordado, los autores plantean los escenarios de una reforma electoral posible, resaltando que el proceso electoral de 2012 ha dejado lecciones a todos sus actores: legisladores, candidatos, partidos, instituciones y ciudadanos.

Por todo lo dicho, el libro es un esfuerzo importante de los autores por ofrecer un documento completo, enriquecedor pero sobre todo el escenario crítico en el cual se desarrollaron las elecciones federales del primero de julio de 2012 en México, un libro que permite comprender más allá de los datos y más allá del proceso electoral analizado, nuestro régimen político celebrando sus avances, señalando sus vacíos, y apuntado hacia lo que falta por hacer. Un libro de consulta permanente que sin duda, abona al confirmar que: “La democracia no es el silencio, es la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos” (Música Herzog)³.

3 Enrique Música Herzog (1932). Político español.